



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2026

CON PONENCIA DE LA MAGISTRADA **DRA. ADRIANA CONSUELO LÓPEZ MARTÍNEZ** DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **DECIDIÓ CORREGIR EL AUTO ADMISORIO DE LA TUTELA DE LA REFERENCIA, PROFERIDO EL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2026, ÚNICAMENTE EN LO QUE RESPECTA AL SEGUNDO APELLIDO DE LA ACCIONANTE**, EN LA ACCIÓN DE TUTELA N. **11001-02-03-000-2026-05160-00**, INSTAUTADA POR PATRICIA LEONOR BRITO CABRERA EN CONTRA DE LA SECRETARÍA DE LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ Y LA IPS CLÍNICA REINA SOFÍA, EN CONSECUENCIA SE NOTIFICA MEDIANTE AVISO EN EL PROCESO **11001-31-030-15-2011-00052-00. A DIANA VELEZ CARVAJAL** Y A TODAS LAS PARTES E INTERVINIENTES QUE PUEDAN TENER INTERES EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2026 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA